

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2021-00206-00

Chinácota, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).

No es posible resolver la solicitud elevada por el doctor EMIRO FIDEL BARRIGA SALCEDO quien dice actuar en nombre del ciudadano PAULINO FERNANDEZ LOPEZ, dado que el poder allegado no lo faculta para que actúe dentro del proceso ejecutivo singular de menor cuantía de la referencia siendo demandante OMAR GELVEZ DELGADO y demandado SEVERINO FERNANDE LOPEZ.

Así mismo, se abstiene el despacho reconocerle personería al referido togado para que actúe en nombre de PAULINO FERNANDEZ LOPEZ.

Por lo anterior, debe allegar el respectivo poder para resolver lo solicitado.

NOTIFIQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

